

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	ACTA DE RECIBO FINAL		CÓDIGO: VERSIÓN: 0
---	---	--	---

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA N°271 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS Y ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
CONTRATISTA:	ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
NIT	NIT. 901.616.192-9
REPRESENTANTE LEGAL:	LINA MARIA ZAPATA RENDÓN
CÉDULA:	CC. 43.601.593
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E PANTANILLO"
FECHA DE INICIO:	Veintinueve (29) de septiembre de 2023
VALOR INICIAL:	\$ 271.287.908
VALOR FINAL:	\$ 207.255.584
PAGO ANTICIPADO	25% del valor del contrato (\$67.821.977)
PLAZO INICIAL:	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de que se suscriba el acta de iniciación por parte de la Entidad Contratante, una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
PLAZO TOTAL:	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION:	29 de Diciembre de 2023

En el Municipio de San Pedro de los Milagros nos reunimos el día jueves diecinueve (19) de diciembre de 2024, **CARLOS MARIO GARCES DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° **71.670.120**, secretario de Planeación y Desarrollo Territorial en nombre del municipio de San Pedro de los Milagros, **LINA MARIA ZAPATA RENDÓN**, identificado con cédula de ciudadanía N° **43.601.593**, obrando como representante legal de **ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**, con NIT. **901.616.192- 9**, en calidad de Contratista de obra, y la señora **CLAUDIA ELENA YEPES MESA** identificada con cédula N° **21.549.136** representante legal de la empresa **PROEZA INGENIERÍA S.A.S**. interventora del contrato de obra, con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo Final de Obra de acuerdo al alcance contractual del contrato de obra N°271 de 2023

CONSIDERANDO:

- 1) El contratista **LINA MARIA ZAPATA RENDÓN**, se desempeñó o prestó los servicios como CONTRATISTA en el municipio de San Pedro de los Milagros, iniciando la ejecución de las obras el día 29 de septiembre de 2023.
- 2) El contrato tuvo un valor total, ejecutado y facturado de **DOCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L. (\$207.255.584)**, terminando el día 29 de diciembre del año 2024 con pendientes, cuya información básica se encuentra descrita en la parte inicial de la presente acta.
- 3) El supervisor del contrato manifiesta que el desempeño del contratista respecto a los compromisos pactados, así como el desarrollo del objeto contractual fue aceptable.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	ACTA DE RECIBO FINAL		CÓDIGO: VERSIÓN: 0
--	-----------------------------	--	---

- 4) Al ser la seguridad social un requisito de ejecución del contrato según artículo 41 de la Ley 80 de 1993 en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista acredita que se encuentra al día en los pagos de los aportes parafiscales al sistema, en cuanto a la seguridad social para el último pago.
- 5) El supervisor del contrato da visto bueno para que la oficina de presupuesto y contabilidad realice las deducciones a que haya lugar, tal como fueron pactadas en el contrato.
- 6) Se presenta el balance final, que da cuenta de los movimientos financieros del contrato:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial:	\$ 271.287.908
Valor Final:	\$ 207.255.584
Porcentaje total ejecutada acumulada:	100%
Valor pago Anticipado:	\$ 67.821.977
Valor Acta Parcial N°01:	\$ 70.662.938
Valor Acta Parcial N°02:	\$ 136.592.646
Total facturado en el contrato:	\$ 207.255.584
Saldo del Contrato sin facturar y sin ejecutar (a liberar):	\$ 64.032.324

- 7) Que el día 19 de diciembre de 2024, se realizó la diligencia de Recibo Final de Obra por parte de la Secretaría de planeación y desarrollo territorial dependencia que ejerce la supervisión del contrato, mediante la cual se dejó constancia del inventario detallado de las obras ejecutadas en desarrollo del Contrato de Obra 271 de 2023. Dicha diligencia se hace de manera extemporánea una vez se constata por oficio propio y por medio de Informe de Interventoría que el contratista subsana todos los pendientes del contrato.

ACUERDAN:

PRIMERO: Realizar el recibo final de la obra pública asociada al contrato de obra N°271 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E PANTANILLO"

SEGUNDO: El contratista de obra se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato de obra N°271 de 2023.

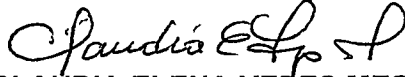
TERCERO: Liquidar el contrato de obra, una vez entregada toda la documentación final por parte del Contratista de Obra al Municipio.

CUARTO: El contratista de obra se compromete a realizar la actualización de las pólizas del contrato para su liquidación.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ACTA DE RECIBO FINAL		CÓDIGO:
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial			VERSIÓN: 0

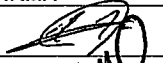
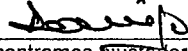
Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron en manifestación de su aprobación el día 19 de diciembre del año 2024.


CARLOS MARIO GARCÉS DÍAZ
 Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
 Supervisor del Contrato


CLAUDIA ELENA YERES MESA
 Interventoría
 Rep. Legal – Proeza Ingeniería S.A.S.


LINA MARÍA ZAPATA RENDÓN
 R. L. ESCUADRA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S.


JOSÉ DANILO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
 Alcalde Municipal

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Esp. Mario Alberto Londoño Verjel Profesional Universitario-Vivienda		19-12-2024
Revisó	Esp. Carlos Mario Garcés Díaz Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial		19-12-2024
Aprobó	Mgtr. José Danilo Álvarez Rodríguez Alcalde Municipal		19-12-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Nº TRD: 130-10-08